

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 10 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se comunica la relación de solicitantes de Ayuda Económica por Hijo Menor de Tres Años a los que intentada la notificación correspondiente no ha sido posible llevarla a cabo.

Núm. Expediente: 04/000014/11 APN.

Solicitante: Anisoara Nicolaescu.

Último domicilio conocido: C/ Lope de Vega, 31, 2.º C (Roquetas de Mar).

Asunto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Para conocer el contenido íntegro de estos actos podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial situada en C/ Las Tiendas, 12, de Almería. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que pueda formularse oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento; para ello cuenta con un plazo de quince días a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 10 de febrero de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.